

INFORME OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Expediente: S-07561-2023 “Reparación depuradoras de SANT CUGAT DEL VALLÉS”

Expediente: S-07561-2023

Título: Reparación depuradoras de SANT CUGAT DEL VALLÉS

Lote: único.

Procedimiento seguido:

- El día 07 de febrero de 2024 se realizó la apertura económica de las ofertas, verificando que las puntuaciones totales obtenidas por la propuesta de la firma HERA HOLDING, HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL S.L es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación.

- El día 08 de febrero de 2024 se solicita a esta empresa que justifique su oferta económica y las condiciones técnicas de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, apartado 4 de la LCSP. Asimismo, se requiere a esta unidad responsable de la ejecución del contrato que revise el informe de evaluación técnica que ha elaborado.

HERA HOLDING, HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL S.L presenta su justificación el 12-02-2024 en ésta expone lo siguiente:

En nombre de la empresa HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL, D. Noel Fernández Moriche, actuando en calidad de apoderado de la empresa en relación al requerimiento de justificación sobre la valoración de la oferta presentada al expediente S-07561-2023 “Reparación depuradoras de SANT CUGAT DEL VALLÉS”, aporta las siguientes consideraciones:

Parámetros técnicos:

- HERA HOLDING S.L. pertenece al grupo de empresas CORPORACIÓ GRIÑÓ, y entre los activos del grupo cuentas con diversos camiones mixtos para limpiezas de pozos de bombeo y similares, operando frecuentemente por la zona. No obstante, se ha considerado la posibilidad de tener que contratar los Servicios de algún proveedor externo por lo que en el presupuesto se contempla un precio a nivel de mercado para las horas de camión cisterna de 20 m3.

- Al dedicarse a trabajos de mantenimiento, disponen de todo tipo de herramientas manuales, trípode con cabrestante para extracción de equipos, así como rescatador de personas, arneses y cuerdas de Seguridad, etc., lo que les permite afrontar este tipo de trabajos sin necesidad de considerar costes adicionales para su alquiler.

ANALISIS TÉCNICO:

Una vez analizado el contenido de la propuesta técnica, se determina que las alegaciones se consideran en todo momento una declaración de compromiso respecto al cumplimiento de los servicios con la especificación técnica que se solicitan en el expediente.

En base a todo lo mencionado anteriormente, consideramos que la posición técnica cumplimentada por el compromiso que ha presentado HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL garantiza suficientemente que puede llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los recursos propios destinados al proyecto, y siendo considerada su baja por falta de concurrencia.

CONCLUSIONES

Desde la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras realizamos el análisis de la oferta presentada por HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL, sin entrar en consideraciones económicas, y ratificamos que la oferta técnica presentada no tiene incompatibilidades con los requisitos del pliego de condiciones técnicas.

El precio máximo de licitación se estableció acorde a los precios de mercado y en la experiencia acumulada de otros servicios de naturaleza similar y con el fin de favorecer la mayor concurrencia posible y evitar una mínima presentación de ofertas.

En base a todo lo mencionado anteriormente, nos ratificamos en considerar que la oferta de HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL, garantiza la correcta ejecución del contrato en base a los parámetros técnicos ofertados y acorde al precio propuesto.

Parámetros económicos

El importe de la oferta económica de **HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL**, no supera el valor estimado de la licitación.

La empresa HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL indica que para el cálculo de la oferta económica ha tenido en cuenta el importe del personal con el convenio

de aplicación. Respecto al coste para la reparación de las bombas existentes, y demás costes asociados al resto de partidas previstas en los pliegos y en lo que se refiere a la ejecución de los trabajos, reparación, instalación y montaje de los componentes, ha realizado un desglose exhaustivo donde figuran las horas, medios y el personal para realizar los trabajos.

Además de contar con personal propio con las experiencia y conocimientos necesarios para la ejecución de los trabajos requeridos en el Pliego, así como la proximidad a la ubicación de las depuradoras a reparar.

Por lo anteriormente expuesto y la baja desproporcionada no es debida a una oferta económica sensiblemente más económica que la del resto de ofertantes y que pudiera, por tanto, derivar en una asignación deficiente de recursos. Por lo que la baja desproporcionada no es consecuencia de una oferta económica anormalmente baja, sino de la escasa puntuación técnica obtenida por el resto de concurrentes (0 puntos sobre 15 de puntuación técnica máxima).

CONCLUSIONES

Una vez analizado el contenido de las propuestas técnica y económica, y el contenido de las alegaciones presentadas por HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL, el Órgano de Contratación resuelve que, a la vista del informe emitido por la unidad técnica, los servicios cumplen con la especificación que se solicita en el expediente y que las aplicaciones de los precios ofertados pueden cumplirse teniendo en cuenta su aplicación justificada.

En base a lo mencionado, se considera que la oferta de HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA RESTAURACION AMBIENTAL SL debe ser admitida y que puede llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los parámetros técnicos y económicos ofertados.